



Martes 7 de Octubre, 16:22:31

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Buenos Aires, 7 de Octubre 2025

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0021-LPU25

Nombre de proceso de compra:

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EQUIPOS STORAGE, PERTENECIENTES AL MPF

Expediente:

EX-BAC-11789435- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Sin modalidad

Ejercicio:

2025

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31

Objeto de la contratación:

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EQUIPOS STORAGE, PERTENECIENTES AL MPF

Rubro:

Informática

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

25/9/2025 11:00:00

Ofertas confirmadas:

1

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

ldentificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado		
30696881029	TELEXTORAGE S.A.	ARS 467822391,4		

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio unitario en ARS	Precio total	Precio total final	Precio total en ARS
1.1	TELEXTORAGE S.A.	1,00 Unidad	USD 196564,03	USD 196564,03	ARS 233911195,7	USD 196564,03	USD 196564,03	ARS 233911195,7
2.1	TELEXTORAGE S.A.	1,00 Unidad	USD 196564,03	USD 196564,03	ARS 233911195,7	USD 196564,03	USD 196564,03	ARS 233911195,7

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 467822391,40 Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 467822391,40

Se consideró la cotización de la moneda USD a ARS 1190,00 tipo de cambio vendedor del B.N.A.al cierre de las operaciones del día 30/4/2025, valor de cierre del día anterior al Acto de Apertura de las Ofertas.

Renglones fracasados Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 07/10/2025

Encuadre legal:

Licitación Pública de etapa única, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33 y concordantes de la Ley N° 2.095 (según texto consolidado por Ley N° 6.764), la Resolución CM N° 276/2020, modificada por la Resolución CM N° 248/2024, y la Resolución SAGyP N° 30/2021.

Observaciones:

Del análisis realizado y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que la oferta presentada por la firma TELEXTORAGE S.A., debe ser considerada como admisible para los renglones 1 y 2 por encontrarse inscripta en las correspondientes clases ante el RIUPP, por cumplir con los requisitos administrativos y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación y por haber expresado el área técnica que la oferta reúne los requerimientos técnicos. Por todo lo expuesto, teniendo especial consideración por el dictamen emitido por el área técnica en la materia, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/2020 y sus modificatorias, corresponde preadjudicar a la firma TELEXTORAGE S.A., los renglones 1 y 2 por la suma total de dólares estadounidenses trescientos noventa y tres mil ciento veintiocho con 06/100 (USD 393.128,06.-).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Publíquese en la página de web del Consejo de la Magistratura y en el Boletín Oficial de la CABA

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Adrian Costantino	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada

Volver

<u>Avisos sobre Navegadores</u> | <u>Términos y Condiciones de Uso</u>

(http://www.macroseguridad.net/ssl/)